

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2017

User Information

| | | | |
|--------------------|--|--------------------|----------------------|
| Name: | DANE COLOMBIA | Email: | ampalmar@dane.gov.co |
| Location: | Bogotá, Colombia | Company: | DANE |
| Position: | COOPERACION TECNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES | IP Address: | 170.238.64.4 |
| Started: | 07/28/2017 12:39 PM | Completed: | 07/31/2017 5:10 PM |
| Time Spent: | 3 days, 77 hours, 4591 minutes, 275458 seconds, 275458000 milliseconds | Custom 1: | GITEC |
| Custom 2: | DIRPEN | Custom 3: | |

Estado Miembro Postulante:

Colombia

Institución Pública Postulante:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

Nombre de la Experiencia Innovadora:

Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE).

Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:

Julio 2015 - Actualmente.

Categoría a la que postula:

Innovación en la Promoción del Enfoque de Igualdad de Género y de Derechos

En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora:

El Sistema Integrado de Información de Violencias de Género –SIVIGE-, basado en registros administrativos, busca interoperar la información de violencias de género que recopilan cerca de 21 entidades a nivel local y nacional, con el objetivo de establecer la dimensión de las violencias de género, sus principales manifestaciones, modalidades, factores de riesgo, e identificar la respuesta institucional, entre otros. Con ello, el SIVIGE se convierte en una herramienta para prevenir, erradicar y tratar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, y de esta manera, facilitar los procesos que garanticen el goce efectivo de sus derechos. En ese sentido, el SIVIGE, tal y como ha sido concebido técnicamente, es una apuesta novedosa para el país, para el continente y para el mundo.

Por primera vez en la historia de Colombia, con la implementación del SIVIGE, es posible disponer de información estadística sobre las violencias de género, mediante la armonización, integración, organización, divulgación y gestión de información, con el objetivo de apoyar el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, así como el direccionamiento de las acciones de los diferentes sectores involucrados.

Tradicionalmente los institutos nacionales de estadística han optado por la realización de encuestas especializadas, las cuales generan grandes costos; o módulos en encuestas no especializadas que

limitan tanto la profundidad de las preguntas pertinentes como el análisis de las mismas. Hasta hace dos años, en Colombia el tratamiento de información sobre las violencias de género estaba desarticulado y correspondía a la información que cada entidad suministrara sin verificación y consolidación el universo de personas víctimas de las violencia de género. El sistema, a la fecha, ha avanzado en la coordinación de cerca de 21 entidades que son fuente de información, y ha logrado propiciar mejores prácticas en la producción de estadísticas oficiales.

Información de contacto Nombre de la Entidad postulante:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dirección y teléfono:

Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN

Página web:

<http://www.dane.gov.co/>

E-mail:

ampalmar@dane.gov.co

Nivel Administrativo de la Entidad:

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad:

Ministerio, Secretaría

1. Resumen Ejecutivo: En esta sección se pide exponer en detalle la experiencia innovadora. Por favor, facilite que corrobore y dé más elementos sobre la iniciativa

El Sistema Integrado de Información de Violencias de Género – SIVIGE, basado en registros administrativos, busca interoperar la información de violencias de género que recopilan cerca de 21 entidades a nivel local y nacional, con el objetivo de establecer la dimensión de las violencias de género, sus principales manifestaciones, modalidades, factores de riesgo, identificar las respuestas institucionales, entre otros. Con ello, el SIVIGE se convierte en una herramienta para prevenir las violencias y facilitar los procesos que garanticen el goce efectivo de los derechos de las víctimas de violencia de género. En ese sentido, el SIVIGE, tal y como ha sido concebido técnicamente es una apuesta novedosa para el país, para el continente y para el mundo. Tradicionalmente los institutos nacionales de estadística han optado por la realización de encuestas especializadas, las cuales generan grandes costos; o módulos en encuestas no especializadas que limitan tanto la profundidad de las preguntas pertinentes como el análisis de las mismas.

Así, hasta hace dos años, en Colombia el tratamiento de la información sobre las violencias de género era desarticulado y correspondía a la información que cada entidad suministrara sin verificación y consolidación del universo de personas víctimas de las violencia de género.

El sistema, a la fecha, ha avanzado en la coordinación de cerca de 21 entidades que son fuente de información, y ha logrado propiciar mejores prácticas en la producción de estadísticas oficiales, a través de diagnósticos estadísticos de los registros administrativos fuente y realización de reuniones técnicas, en las cuales se recalca la importancia de la implementación a nivel local y nacional de las buenas prácticas estadísticas.

En el marco de la consolidación del SIVIGE se han adelantado las siguientes acciones:

Publicación del documento "Marco Normativo, Conceptual y Operativo del SIVIGE", elaborado en el marco del grupo coordinador del SIVIGE y ajustado mediante articulación interinstitucional en el subcomité de sistemas de información del Mecanismo para el abordaje integral de las violencias de género.

- Realización del Seminario-Taller Internacional "Sistemas Integrados de Información de Violencias de Género basados en registros administrativos". El cual tuvo como objetivo presentar los avances en la consolidación del Sistema y de manera oficial el documento "Marco Normativo, Conceptual y Operativo del SIVIGE".
- Diagnóstico estadístico de tres registros administrativos relevantes para el SIVIGE: Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional -SIEDCO, el Sistema de Información Misional -SIM- del Instituto Nacional de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-.
- Identificación de las fuentes de información para la construcción del indicador de la dimensión de la violencia sexual y de los indicadores de la restitución de los derechos de las personas víctima de violencia sexual.

Por último, cabe mencionar que esta estrategia cumple con los siete criterios de evaluación contemplados en la convocatoria, a saber: singularidad, impacto ciudadano, replicabilidad, eficiencia, sustentabilidad de la experiencia, perspectiva de género y participación ciudadana.

2. Antecedentes: Describa la situación inicial que se pretendió fortalecer y/o mejorar anterior a la implementación de la experiencia innovadora.

El reconocimiento de las violencias de género, como un fenómeno social y no como una cuestión privada, comienza a consolidarse en virtud de iniciativas como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) y la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995).

Respecto al desarrollo normativo sobre violencias de género en Colombia, si bien desde la Ley 1257 de 2008 se señala la necesidad de crear un Sistema de Información sobre la violencia contra las mujeres, es a través de las Leyes 1719 de 2014 y 1761 de 2015, que se ordena la creación de un sistema que centralice y publique la información sobre violencias, no sólo contra mujeres sino todas aquellas basadas en razones de género en Colombia.

En este marco, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, participa como Entidad Técnica en la consolidación del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género - SIVIGE, en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Este proyecto es una apuesta por un proceso que ya inició y que demanda del apoyo institucional y el esfuerzo mancomunado para lograr su consolidación técnica, política y social. Esto implica, un esfuerzo estatal por comprender la dimensión interseccional de la violencia de género con las demás estructuras de discriminación y entender las Violencias de Género.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada: Por favor, explique la relación existente entre la Experiencia Innovadora y la Categoría seleccionada en forma breve y concisa

Este sistema, tal y como ha sido concebido técnicamente es una apuesta novedosa para el país, para el continente y para el mundo; ha sido pensado como una herramienta para prevenir las violencias y para facilitar los procesos que garanticen el goce efectivo de los derechos de las víctimas de violencia de género y de las mujeres y niñas hacia una vida libre de violencias.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la comunidad internacional se encuentra el ODS No. 5 que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. A su vez, dentro de este objetivo una de las metas más urgente es "eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".

Para lograr dicha meta es necesario contar con información precisa y confiable que permita visibilizar, identificar y registrar los diferentes tipos de violencias que se ejercen contra las mujeres; y de manera secuencial, aquellas otras formas de violencia que se dirigen hacia personas y poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género no hetero-normativas.

4.a.1 ¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?: - Informe de Consultoría- Propuesta Política- Funcionarios de la misma entidad

Esta iniciativa nace a partir de la necesidad de contar con un sistema de información que desarrolle las labores de investigación, monitoreo y seguimiento a las violencias de género; en cumplimiento con lo establecido en numeral 9 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008, en la que se le asigna al Ministerio de Salud y Protección Social la función de operar el Sistema de Información de Violencia de Género; así como en el artículo 12 de la Ley 1761 de 2015, que le otorga al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) la responsabilidad de adoptar el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género.

Para la formulación e implementación del SIVIGE, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014 y el artículo 12 de la Ley 1761 de 2015, han trabajado de manera conjunta con el Ministerio de Salud y Protección Social. Este trabajo se ha dirigido a consolidar la información sobre las violencias de género en Colombia y su articulación e intersección con distintos factores de riesgo. De esta manera, se busca dar elementos de análisis para evaluar las medidas adoptadas en materia de prevención, atención y protección a las víctimas de violencias de género, en concordancia con los objetivos que guían este sistema.

4.a.2 Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora:

El SIVIGE es innovador en la medida en que busca integrar y articular la información sobre violencia de género de 21 Entidades del sector salud, justicia, forense, entre otros. La integración de la información permite generar trazabilidad del acceso a la oferta institucional por parte de las víctimas de violencias de género, y con base en ello adoptar medidas integrales de política pública que tengan como objetivo la erradicación de las violencias de género.

Adicionalmente, es innovador porque la fuente de información son los registros administrativos de las Entidades. Los institutos de estadística, generalmente utilizan encuestas especializadas o módulos en encuestas. En este sentido, la interoperabilidad del Sistema exige desafíos a nivel institucional, tecnológico y operativo que hacen del SIVIGE una experiencia de aprendizaje a nivel nacional y regional.

Finalmente, esta iniciativa resulta completamente innovadora en la medida en que las violencias de género, han sido monitoreadas por los países mediante encuestas especializadas, las cuales generan grandes costos; o módulos en encuestas no especializadas que limitan tanto la profundidad de las preguntas pertinentes como el análisis de las mismas. Por el contrario, el SIVIGE busca interoperar la información de violencias que registran las entidades pertenecientes a diferentes sectores.

4.a.3 ¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?:

No existen antecedentes en el DANE u otra entidad del Estado de una experiencia que logre articular a un gran número de Entidades e interoperar la información sobre violencias de género del país. Adicionalmente, como aspecto innovador se destaca la promoción del tema a través de la creación y el fortalecimiento normativo en la materia.

4.b.1 ¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos:

La implementación del SIVIGE servirá de insumo para la caracterización de las violencias de género en nuestro país; y de esta forma, contribuir a la formulación de políticas de atención que involucren planes integrales para erradicar la violencia basada en género, a partir de la plena identificación y caracterización de este fenómeno en Colombia. La implementación de este Sistema permitirá por primera vez, disponer de datos consolidados sobre violencias de género, sirviendo como herramienta primordial para beneficiar a la población objetivo y desarrollar datos comparativos.

De igual forma, con la publicación del documento "Marco Normativo, Conceptual y Operativo del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE)", el cual tiene como objetivo disponer de información estadística sobre las violencias de género, mediante la armonización, integración, organización, divulgación y gestión; dirigido a apoyar el diseño, la implementación y la

evaluación de las políticas públicas, así como el direccionamiento de las acciones de los diferentes sectores.

4.b.2 ¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas:

Indicadores cualitativos:

- Disposición del documento Marco normativo conceptual y operativo del SIVIGE en el micrositio web de Estadísticas de Género en la página oficial del DANE.
- Socialización del Documento Marco normativo conceptual y operativo del SIVIGE.
- Validación del módulo conceptual de violencias sexual con las entidades miembros del comité coordinador del SIVIGE y del Subcomité de Sistemas de información.

Indicadores cuantitativos:

- Número de Registros administrativos interoperados en concordancia con el Marco Normativo Conceptual y Operativo del SIVIGE: 21.
- Número de diagnósticos para el aprovechamiento estadístico a registros administrativos de las entidades fuentes del SIVIGE armonizados: 21.
- Número de jornadas presenciales de la estrategia de socialización del documento Marco Normativo Conceptual y Operativo: 6.
- Número de jornadas virtuales de la estrategia de socialización del documento Marco Normativo Conceptual y Operativo: 2.
- Número de jornadas mixtas (virtuales y presenciales de la estrategia de socialización del documento Marco Normativo Conceptual y Operativo: 44).
- SIVIGE consolidado con indicadores interoperados: 1.

4.b.3 ¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivos? Por favor, explique:

La iniciativa contempla el beneficio para la totalidad de la población colombiana desde una perspectiva incluyente. La caracterización y posterior visualización de cifras oficiales de las violencias de género, sus principales manifestaciones, modalidades y factores de riesgo permitirá identificar la respuesta institucional y por tanto, contribuir en la prevención de las violencias de género en todo el territorio nacional.

Así mismo, el SIVIGE contempla un enfoque de género y un enfoque de derechos, y parte de un análisis interseccional, que implica el reconocimiento de factores transversales a todas las violencias.

4.c.1 ¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?:

Esta experiencia puede ser replicada teniendo en cuenta que para distintos temas de interés público existen múltiples fuentes de información que dificultan la obtención y divulgación de información precisa y completa. El SIVIGE ofrece una oportunidad de aprendizaje para replicar los sistemas integrados de información en distintas temáticas para las cuales es necesario interoperar las fuentes de información.

De otra parte, puede ser una iniciativa replicable en otros países en la medida en que se cuenta con los registros administrativos que contienen información relacionada con las violencias de género y no se generan grandes costos en las entidades fuente. Por el contrario, es un mecanismo de articulación interinstitucional que contribuye a la transparencia y eficiencia de los procesos estadísticos, fundamentales en el ejercicio de ofrecer información oportuna, transparente y de calidad para la atención y reparación de las víctimas de violencias de género y para la prevención de estas.

4.c.2 ¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?:

Para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades o países, es necesario contar con los mecanismos de articulación de las entidades involucradas en la recolección de la información respecto del marco conceptual que soporta el Sistema. Otro elemento que ha incentivado el desarrollo de esta iniciativa y que es necesario para se replique en otras entidades o países es el marco normativo adecuado, dado que ofrece la oportunidad de continuidad en el tiempo y demanda el trabajo continuo de las Entidades involucradas.

4.d.1 Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante¿Se ejecutó todo el Presupuesto?:

El presupuesto de la política pública de innovación para 2016 en el DANE correspondió al 0,07% del presupuesto general de toda la entidad, y fue ejecutado en su totalidad.

4.d.2 Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante:

Dentro del DANE, se ha asignado tres (3) personas que desarrollan actividades del SIVIGE. Las personas que están participando en el proyecto pertenecen a dos grupos de trabajos distintos dentro de la Entidad: el Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género (GITEG) y la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

El número de personas involucradas en la iniciativa innovadora correspondió al 0,16% del total de personas que trabajaban en la entidad para el año 2016.

4.d.3 Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?:

La relación costo beneficio es positiva en la medida que el equipo de trabajo encargado de adelantar las acciones necesarias para implementar el sistema, está conformado por un pequeño número de profesionales, y que debido al carácter transversal de la iniciativa, permite la interoperación no solo entre grupos internos de trabajo sino con las demás entidades del sector que tiene relación con los tema de violencia de género.

4.e.1 Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En que consisten esos mecanismos?:

Colombia en 2017 aprobó el Plan Estadístico Nacional -PEN-, que es la hoja de ruta que tendrá el país para la producción estadística durante los próximos cinco años. Este documento guiará a las entidades del Sistema Estadístico Nacional -SEN- en el fortalecimiento de sus actividades estadísticas, indicando estrategias y acciones que permitan, entre otros propósitos, la innovación en la producción y difusión de estadísticas oficiales, el fortalecimiento y mayor aprovechamiento de los registros administrativos como fuentes alternativas para la generación de estadísticas oficiales así como elevar la calidad estadística. Una de las estrategias contempladas en el PEN es la "Promoción de la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN", dentro de las cuales, una de las actividades es la transversalización del enfoque de género. Por tal motivo, la articulación del SEN se convierte en el principal mecanismo de coordinación con todas las entidades que producen y difunden estadísticas o sean responsables de registros administrativos.

El DANE participa en las siguientes mesas de coordinación interinstitucional:

Instancias con entidades del gobierno:

Comité de seguimiento Ley 1257 de 2008 Ley 1719 de 2014
Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Información sobre violencias de género
Subcomité de Sistemas de Información

Sociedad civil:

Representantes de la sociedad civil ante el Comité de seguimiento Ley 1257 de 2008 Ley 1719 de 2014

Agencias internacionales:

ONU Mujeres
Fondo de población para las Naciones Unidas - UNFPA
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género -CEA CEPAL-

El SIVIGE requiere la coordinación de entidades públicas que cuenten con registros administrativos que puedan ser fuente de la información de violencias de género, con responsabilidades de garantizar medidas de prevención, protección, atención, reparación y acceso a la justicia a víctimas de la violencia de género y de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales o intergubernamentales

veedoras o acompañamientos de los procesos de prevención, protección, atención, reparación y acceso a la justicia a víctimas de violencia de género.

4.e.2 ¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?:

El principal mecanismo que se ha utilizado para garantizar la sostenibilidad del programa es el respaldo jurídico y normativo que soporta la iniciativa y establece mandatos a las entidades que coordinan y hacen parte del SIVIGE. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1761 de 2015; artículo 31 de la Ley 1719 de 2014; numeral 9 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008; y en el literal k) del artículo 10 del Decreto 164 de 2010, que ordenan la creación de un sistema integrado de información estadística sobre violencias de género, se conformó un espacio de coordinación interinstitucional denominado "Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Información de Violencias basadas en Género - SIVIGE", integrado por cinco entidades: Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y DANE.

4.e.3 Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta:

La iniciativa del SIVIGE nació desde Julio de 2015 de acuerdo con lo ordenado por las Leyes 1719 de 2014 y 1761 de 2015, por tanto se ha desarrollado durante la administración vigente del gobierno del presidente Juan Manuel Santos y bajo la dirección del Dr. Mauricio Perfetti del Corral en el DANE.

4.e.4 Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado):

El presupuesto es de origen público y es asignado anualmente según la Ley anual de Presupuesto General de la Nación y de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, por lo cual se encuentra reglamentado y asegurado.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En que etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?:

El Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género -SIVIGE, desde su construcción y actual proceso de implementación, intrínsecamente incorpora la perspectiva de género, por tanto esta perspectiva es transversal al mismo.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

En Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, es el mecanismo nacional que tiene como función, entre otras, impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales.

Durante los últimos años, el DANE ha trabajado de manera mancomunada con la Consejería, participando en diferentes espacios de coordinación institucional tales como:

- Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Información de Violencias de Género, el cual tiene como función consolidar un sistema de información que permita disponer, integrar, armonizar y divulgar la información estadística sobre las violencias de género, partiendo de los estándares de calidad, los principios de las estadísticas oficiales y los estándares internacionales; para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y el direccionamiento de las acciones que permitan el abordaje integral de las violencias de género para garantizar el goce efectivo de los derechos.
- Comisión Intersectorial sobre Economía del Cuidado, que se encuentra desarrollando las bases institucionales, técnicas y económicas del Sistema Nacional de Cuidados; y la Agenda Nacional de Cuidados.
- Proceso de consolidación de áreas organizacionales, equipos y/o espacios de género en 13 entidades de orden nacional.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

La experiencia no cuenta con estrategias explícitas, pero la iniciativa es desarrollada por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género del DANE que sigue los lineamientos establecidos por la entidad, el cual se rige por la normatividad legal sobre derechos laborales en lo relacionado a licencias de maternidad y paternidad y horarios de trabajo especiales para mujeres lactantes. Y así mismo, se acoge a la regulación contra cualquier forma de discriminación.

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? ¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa? ¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras, por favor:

El Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género -GITEG cuenta con 6 personas que atienden diferentes temas. La iniciativa de consolidación del SIVIGE es desarrollada por 2 personas del equipo (2 Mujeres) que trabaja en conjunto con otra persona (1 hombre) del equipo de DIRPEN para un total de 3 personas del DANE encargadas de liderar la iniciativa. El cargo directivo de la iniciativa corresponde a la coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas de Género a cargo de una mujer. No existen mecanismos de cuotas en el proceso de selección y contratación.

4.g.1 ¿Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique:

La consolidación del SIVIGE, ha tenido en cuenta la retroalimentación que hacen las organizaciones de la sociedad civil, ya que en muchas ocasiones sus inquietudes son tramitadas y expresadas en espacios interinstitucionales en donde participan tanto entidades gubernamentales como la ciudadanía.

Un ejemplo de ello han sido los eventos realizados a final del año 2016, de los cuales se destacan: el lanzamiento de la publicación del documento "Marco Normativo, Conceptual y Operativo del SIVIGE y la realización del Seminario-Taller Internacional "Sistemas Integrados de Información de Violencias de Género basados en registros administrativos", realizado el 17 y 18 de noviembre de 2016. Durante este evento, las jornadas contaron con una asistencia aproximada de 100 personas, entre representantes de entidades oficiales y representantes de la sociedad civil.

Es importante precisar que la iniciativa que se lidera desde el DANE cuenta con un espacio particular que promueve la participación ciudadana, el cual corresponde a la mesa de seguimiento del cumplimiento de la Ley 1719 de 2014 (mediante la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual), en el cual participan organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

4.g.2 ¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?:

La participación ciudadana tiene una fuerte incidencia en la toma de decisiones dentro del SIVIGE porque el sistema intenta responder a la visibilización de las violencias de género y posterior erradicación de las mismas, por tanto cada caso que ocurre en la actualidad, puede ser un caso que a futuro se evite. Es importante el concepto técnico para la definición en el sistema, pero también es relevante las experiencias y sugerencias de la ciudadanía que pueden tener otra visión —muy oportuna— para el SIVIGE. Asimismo, el DANE, de manera permanente caracteriza a las personas usuarias, realiza un análisis de la información consultada, utiliza la valoración designada por las personas usuarias a las operaciones estadísticas y formula propuestas para mejorar la interacción entre ellas y el DANE.

4.g.3 Por favor, citar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora:

Los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas y su capacidad de replicabilidad se encuentran detallados en el documento anexo de postulación (tablas). Los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora son: 1. Comité de seguimiento a la Ley 1719 de 2014, espacio de socialización de los avances y estrategias de implementación del SIVIGE, en el cual participan tanto entidades oficiales como representantes de la sociedad civil. El espacio genera mecanismos de articulación y retroalimentación con las necesidades de las personas usuarias de la información, víctimas de violencias de género y entidades gubernamentales.

2. Seminario-Taller Internacional "Sistemas Integrados de Información de Violencias de Género basados en registros administrativos", espacio de presentación, socialización y lanzamiento a la comunidad en general del SIVIGE.

3. Sesiones de discusión técnica del Grupo Técnico Coordinador del SIVIGE, espacio permanente de discusión de las definiciones conceptuales y en el que se establece de manera conjunta las actividades y estrategias a realizar para avanzar en la implementación del SIVIGE, (Fase Normativa, Conceptual y Operativa), conformado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

4. Sesiones de discusión técnica del Subcomité de Sistemas de Información de violencia de Género, espacio de validación, presentación y socialización de los avances y estrategias de implementación del SIVIGE con 21 entidades fuente de información

ANEXO 1

[ResponseID67211ItemID14250Sistema de info violencia de género - Innovación GITEG SIVIGE FINAL.pdf](#)

ANEXO 2

[ResponseID67211ItemID14251SIVIGE MARCO NORMATIVO CONCEPTUAL Y OPERATIVO compressed.pdf](#)

ANEXO 3

[No Answer Entered]

DECLARACIÓN DE LOS(AS) PARTICIPANTES Nombre del Representante Legal:

Mauricio Perfetti del Corral

Cargo:

Director de Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

Teléfono:

(571) 597 8300 EXT 2210

E-mail:

ampalmar@dane.gov.co

Nombre de la persona de contacto:

Angélica Maria Palma Robayo

Cargo:

Coordinadora de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del DANE

Teléfono:

(571) 597 8300 EXT 2210

E-mail (NOTA: copia del presente formulario será enviada al correo aquí señalado):

ampalmar@dane.gov.co

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2017

Yes